

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

5300 *Real Decreto 363/2015, de 8 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan Pablo González González como Magistrado de Enlace ante las autoridades de la República Francesa.*

La disposición adicional primera de la Ley 16/2006, de 26 de mayo, por la que se regula el Estatuto del Miembro Nacional de Eurojust y las relaciones con este órgano de la Unión Europea, establece que los Magistrados de Enlace serán nombrados y removidos libremente mediante real decreto, a propuesta conjunta de los Ministros de Justicia y de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Justicia y de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de mayo de 2015,

Vengo en disponer el cese de don Juan Pablo González González como Magistrado de Enlace ante las autoridades de la República Francesa.

Dado en Madrid, el 8 de mayo de 2015.

FELIPE R.

La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia,
SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN